FECHA: AGOSTO DE 2025

ASISTENTES:
En representación de la Administración:[1]

LINA MARIA OROZCO MUÑOZ
Secretaria de Despacho

SANDRA MINELLY GIRALDO CANO
Supervisor

SANDRA MILENA CASTRILLÓN G.
Responsable Rol jurídico

RODRIGO URIBE GOMEZ
Responsable Rol financiero

Persona Jurídica:

En el municipio de Envigado, en el Despacho Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional**,** se reunieron los funcionarios arriba mencionados con el fin de verificar los requisitos de idoneidad y experiencia de **M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S,** identificado NIT. 900711442-8, Representada legalmente por **MAURICIO ANDRÉS RAMIREZ ESPITIA** identificado con Cédula de ciudadanía N° 79.699.219, para la celebración del Contrato de prestación de servicios No. **ENV-23-09-1517-25** Cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES QUE PRETENDEN FORTALECER LOS SABERES, ACTITUDES, HABILIDADES, DESTREZAS Y CONOCIMIENTOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, ENCAMINADAS A LA MEJORA DE SUS COMPETENCIAS LABORALES"** Seguidamente se procede a la verificación de los siguientes requisitos:

1. REQUISITOS LEGALES[2]

1. Certificado de inexistencia de personal de planta firmado por el Alcalde y Secretaría de Talento Humano **(CC-F-159)**
2. **Aporta:** Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil (Cámara de Comercio), con vigencia no mayor a 30 días. Expedido el día 23 de julio de 2025, por la Cámara de Comercio Aburra Sur, con código de verificación 8uKAfPrK1R.
3. **No aplica:** Estatutos (en caso que aplique)

[1] Este documento se firma electrónicamente en el SECOP II, no obstante en este ítem se debe relacionar los nombres y el cargo de los participantes en la verificación.

[2] Verificar el cumplimiento de cada uno de los requisitos exigidos desde los estudios previos, relacionando cada uno y de qué manera se cumple por parte del contratista (cuando aplique), sea para persona natural o jurídica y adicionar otros requeridos según el tipo de proceso y/o contratista-asociado.

4. **No aplica:** Acto administrativo de creación, cuando se trate de una Entidad Pública.
5. **Aporta:** Copia del RUT. con número de formulario 141195817263 - Fecha generación documento PDF: 06-08-2025
6. **No aplica:** Decreto o acuerdo de nombramiento del Representante Legal y acta de posesión cuando se trate de una entidad pública.
7. **Acredita:** Facultad para contratar (Estatutos, cámara de comercio, acuerdo, consejo Directivo, etc.). En el certificado de existencia y representación legal se consagra:

 "La administración de la compañía, su representación Legal y la gestión de los negocios estarán a cargo del gerente general.
 (…)
 PODERES: Como representante legal de la compañía en juicio y fuera de juicio, el gerente tiene facultades para ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o fuera de el, sin límite de cuantía".

8. **Aporta:** Copia de la cédula del Representante Legal, Mauricio Andrés Ramírez Espitia identificado con la cedula de ciudadanía No. 79699219 de Bogotá.
9. **Aporta:** Persona jurídica: Parafiscales acreditando paz y salvo de los últimos seis meses (Si firma el Contador o el Revisor Fiscal, anexar tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores con vigencia no superior a 3 meses). Ver documento de referencia **(CC-D-005).** Certificación del 04 de agosto de 2025 suscrita por el representante legal y la contadora Mónica María Granados Tobón de quien se aporta:
 - Cedula de ciudadanía No. 42.773.391
 - Tarjeta profesional No. 64970-T
 - Certificado de la Junta Central de Contadores expedido el 06 de junio de 2025.
10. Propuesta técnica y económica.
11. Certificados de experiencia acorde a lo solicitado. (en caso de aportar el contrato se deberá adjuntar su respectiva acta de liquidación)
12. Hoja de vida persona jurídica resolución 580 del 19/08/1999 (Función pública) – Sólo para prestaciones de servicios.
13. Estar registrado en SECOP II, anexar pantallazo donde se evidencie el perfil de proveedor.
14. **No aplica:** Hojas de vida y soportes del personal mínimo requerido en caso que sea requisito habilitante.
15. Certificado del REDAM del representante legal vigente. con código de verificación **BCMX28DJFU,** expedido el día 23 de julio de 2025 y válido hasta el 21 de octubre de 2025.
16. Consulta en línea de delitos sexuales con una vigencia no superior a 30 días, expedido el 06 de agosto de 2025.
17. Autorizaciones y consentimiento, declaración de no inhabilidad e incompatibilidad y compromiso anticorrupción con una vigencia no superior a 30 días. **(CC-F-248),** diligenciado el 04 de agosto de 2025.
18. Certificado de boletín fiscal – Contraloría con una vigencia no superior a 30 días.

- Representante legal con Código de Verificación 79699219250806134909 expedido 06 de agosto de 2025.
- Persona jurídica Código de Verificación 9007114428250806135259 expedido 06 de agosto de 2025.

19. Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría con una vigencia no superior a 30 días.
 - Representante legal Certificado Ordinario N° 277909496 expedido 06 de agosto de 2025.
 - Persona jurídica Certificado Ordinario N° 277909809 expedido 06 de agosto de 2025
20. Certificado de antecedentes Judiciales – Policía con una vigencia no superior a 30 días. Expedido el 06 de agosto de 2025.
21. Certificado de medidas correctivas con una vigencia no superior a 30 días. Registro interno de validación No. 121120926 (representante legal) y 121121109 (persona jurídica) expedidos el 06 de agosto de 2025.
22. **No aplica:** La persona jurídica sin ánimo de lucro, debe presentar la certificación expedida por la entidad territorial respectiva que ejerza la vigilancia y control de la persona jurídica, con nota de vigencia y certificación de que no presenta sanciones.
23. **No aplica:** Las instituciones tecnológicas, universitarias y de educación superior, debe presentar el certificado vigente de existencia y representación legal expedido por el Ministerio de Educación Nacional.
24. Los demás documentos requeridos para la verificación y cumplimiento de la idoneidad del contratista (permisos, licencias, certificaciones o autorizaciones).
25. Demás requisitos legales requeridos de conformidad con el objeto del contrato.

2. REQUISITOS TÉCNICOS (Indicar cuando aplique)

2.1 IDONEIDAD[3]:
(Para Persona Jurídica):

El proponente reúne las condiciones necesarias para desempeñar el objeto contractual dado que:

- Que su objeto social esté relacionado con el objeto de la presente contratación: En el Certificado de existencia y representación legal se indica el objeto social:

(…)
"Actividades de consultoría informática y actividades de administración de Instalaciones informáticas. Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y Actividades relacionadas.

Diseño e implementación de portales o sitios web, actividades de montaje de Telecomunicaciones alámbricas e inalámbricas, comercio al por menor de computadores, Equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones. Consultoría y asesoría en actividades jurídicas,

[3] Diligenciar la opción requerida (persona natural o jurídica) o ajustada según necesidad y eliminar la que no corresponda

consultoría y asesoría en Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera, Consultoría y asesoría en tributaria. Actividades de administración empresarial, Actividades de consultoría de gestión. Actividades de arquitectura e Ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, ensayos y análisis Técnicos, investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias Naturales y la ingeniería.

Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina. Fotocopiado, Preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina. Actividades relacionadas con la educación técnica profesional, educación Tecnológica y educación en instituciones de educación superior. Mantenimiento y
Reparación de computadores y de equipo periférico. Mantenimiento y reparación de Equipo de comunicación.

Es de anotar que no obstante esta relación, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad comercial o civil lícita tanto en Colombia como en el exterior. La Sociedad podrá llevar a cabo en general, todas las operaciones, de cualquier Naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan Facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad".
(…)

2.2. EXPERIENCIA [4]:

Para persona jurídica:

- El proponente acredita una experiencia mínima de tres (3) contratos con entidades públicas o privadas cuyo objeto, actividades u obligaciones sean similares a las del presente contrato (Anexar certificaciones y/o actas de liquidación donde se verifiquen las condiciones del contrato ejecutado, en caso que no se encuentren estas en dichos documentos el proponente podrá anexar copia del contrato).

Empleador:	Distrito de turbo
Contrato:	Contrato de prestación de servicios profesionales **No. 157 de 2022**
Objeto:	Fortalecimiento Institucional a la Secretaria de Hacienda del Distrito de Turbo Antioquia, en los procesos contables y presupuestales, asociados a la implementación del marco normativo del CCPET, validación y verificación de la data contable, elaboración del presupuesto para la vigencia 2023 y cierre fiscal de la vigencia 2022.
Plazo:	Cinco (5) meses y veinte (20) días

[4] Diligenciar la opción requerida (persona natural o jurídica) o ajustada según necesidad y eliminar la que no corresponda

Empleador: Distrito de turbo
Contrato: Contrato de prestación de servicios profesionales **No. 167-2024**
Objeto: Fortalecimiento institucional a la secretaria de hacienda del distrito de Turbo (Antioquia), en implementación de estrategias orientadas a la optimización del registro y generación de información contable y presupuestal en cumplimento del marco normativo vigente y de calidad y oportunidad de la información
Plazo: Desde el 19 de septiembre de 2024 hasta el 28 de diciembre de 2024

Empleador: Municipio de envigado
Contrato: **ENV-23-09-1542-24**
Objeto: Prestación de servicios para la realización de capacitaciones pretenden fortalecer los saberes, actitudes, habilidades, destrezas, y conocimientos de los servidores públicos encaminadas a las mejoras de sus competencias laborales
Plazo: desde 8 de noviembre del 2024 hasta el 15 de diciembre del 2024

Personal mínimo requerido[5]: Para el presente caso se requiere que el contratista presente como mínimo el siguiente equipo de trabajo, el cual será verificado por el supervisor del contrato durante la ejecución.

CANTIDAD	PERFIL PROFESIONAL / OCUPACIONAL	DEDICACIÓN (H/S/M)[6]	EXPERIENCIA	ACTIVIDADES A EJECUTAR
Según el número de capacitaciones y la necesidad del servicio presentado en la propuesta	Especialista o Magister en Finanzas Públicas	Conforme a la demanda y a la agenda definida con el supervisor del contrato	Experiencia docente en ámbitos relacionados con el objeto contractual	Dictar Capacitaciones, conferencias, talleres

Una vez realizada la revisión de los soportes documentales sobre idoneidad, experiencia y/o requisitos adicionales, y visto que el contratista cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia, exigidos por el Municipio de Envigado para ejecutar el contrato referido en la parte inicial de la presente verificación.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II

[5] Diligenciar sólo en los casos en los que aplique el Personal mínimo requerido y eliminar éste ítem para los demás casos
[6] Es el tiempo que requiere el personal para desarrollar las actividades del objeto contractual

Participantes: [7]

LINA MARIA OROZCO MUÑOZ
Secretaria de Despacho

SANDRA MINELLY GIRALDO CANO
Supervisor

SANDRA MILENA CASTRILLÓN G.
Responsable Rol jurídico

RODRIGO URIBE GOMEZ
Responsable Rol financiero

Proyectó: Sandra Milena Castrillón González

[7] Este documento se firma electrónicamente en el SECOP II, no obstante en este ítem se debe relacionar los nombres y el cargo de los participantes en la verificación.